

Asume candidato presidencial puntero compromiso con pueblos indígenas

Por: [Genaro Bautista](#)

Globalización, 28 de junio 2018

alainet.org 27 June, 2018

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Derechos humanos](#), [Movimientos sociales](#)

En territorio purépecha, Andrés Manuel López Obrador, candidato puntero para la elección presidencial 2018, asumió compromisos con los pueblos indígenas de México.

Durante el cierre de su campaña en la ciudad de Morelia, firmó los acuerdos emanados del Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas “Por el reconocimiento de nuestros derechos en el renacimiento de México, en el que participaron, representantes indios de 18 estados de la República mexicana.

En el documento entregado a Andrés Manuel por la Purépecha Bertha Dimas y el Tojolabal Margarito Ruiz Hernández, se reiteran las demandas ancestrales de los pueblos indígenas de México.

En general, destacan la urgencia del reconocimiento como sujetos de derecho público según los acuerdos de San Andrés Larráinzar, adecuándola a los nuevos tiempos y realidades con base en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT; así como una ley de consulta a fin de que ninguna obra de desarrollo se realice sin el consentimiento previo libre e informado de los pobladores para evitar ser despojados de sus recursos naturales.

Subrayan la importancia de que la reforma integral resguarde sus territorios del despojo y saqueos.

En este marco, señalaron, debe hacerse un reconocimiento específico de los derechos del pueblo y las personas afrodescendientes “quienes, al igual que nuestros pueblos indígenas, han sido víctimas de la exclusión social”.

En la reunión en Morelia, plantearon la creación de la VI Circunscripción Federal Electoral, a fin de garantizar el arribo de diputados indígenas al parlamento federal, porque en la actualidad los legisladores que arriban al Palacio Legislativo de San Lázaro, no garantizan que sean indígenas ni que respalden los derechos de las sociedades nativas.

Otro de los puntos que abordaron se refiere al presupuesto federal, mismo que en los últimos años ha sufrido recortes drásticos, como ha sido el caso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la cual sufrió una reducción promedio del 51 %.

Para ello plantearon que debe crearse una Secretaría de Estado y que la reingeniería

institucional sea desde las mismas comunidades para que los planes de desarrollo partan desde su propia perspectiva y cosmovisión.

La Secretaria de Pueblos Indígenas, reiteran debe tener por mandato diseñar, planear, implementar, ejecutar coordinar y evaluar todas las políticas, programas y acciones del Gobierno Federal, para dar atención a los rezagos, reivindicaciones y aspiraciones legítimas de los pueblos indígenas de México.

Además, debe ser puente de diálogo y concertación de acuerdos entre nuestros pueblos indígenas y el Estado Mexicano y debe estar dirigida por personas indígenas, con conocimiento, experiencia y alto compromiso con sus pueblos.

Más aún, debe contribuir al fortalecimiento de procesos de autonomía y desarrollo de los pueblos indígenas; en la protección y el aprovechamiento sustentable de tierras, territorios y recursos naturales; la revitalización y transmisión cultural, valores y saberes ancestrales; en la necesaria renovación ética y moral que demanda el país; el combate a la pobreza y desigualdad; el respeto y la atención de las comunidades y personas indígenas migrantes y la implementación de los derechos específicos de las mujeres y la niñez indígena.

En cuanto al presupuesto piden que sea integral, participativo y transversal, suficiente para la implementación de las políticas, programas y acciones del Gobierno Federal relativas a los pueblos indígenas, con un enfoque compensatorio, como acto de justicia, de equidad y respeto a nuestras autonomías, a fin de superar el 1.6% del Presupuesto Federal que actualmente se destina a los pueblos indígenas.

Y, particularmente, que haya una asignación directa de recursos públicos a las comunidades indígenas.

Instaron a López Obrador, en caso de resultar triunfador en la elección presidencial del 1 de julio, a convocar a un Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, el próximo 9 de agosto, a fin de dar inicio a un proceso de diálogo en el que “podamos hacer los planteamientos y construir los Acuerdos para el reconocimiento pleno de nuestros derechos y el establecimiento de las políticas e instituciones que resuelvan de fondo los graves problemas y desafíos que viven nuestros pueblos a lo largo y ancho del territorio nacional”.

Expusieron que comparten el lema de Andrés Manuel López Obrador de “No robar, no mentir y no traicionar”, porque son los mismos principios que “nos guían en nuestra vida comunitaria, al igual que “mandar obedeciendo” que orienta la ruta de vida pública con nuestras autoridades”.

La armonización del marco constitucional y legal, apuntan, debe garantizar el ejercicio eficaz del derecho de libre determinación y autonomía indígena en todos los ámbitos y niveles, en el marco del federalismo mexicano.

En este contexto exigen el reconocimiento y respeto de los procesos de autonomía a nivel nacional, en particular las iniciativas de autogobierno indígena de los municipios de Cherán, Michoacán, Ayutla de los Libres, Guerrero, Oxchuc, Chiapas y los 417 municipios indígenas del estado de Oaxaca.

Genaro Bautista

La fuente original de este artículo es alainet.org
Derechos de autor © [Genaro Bautista, alainet.org](http://alainet.org), 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Genaro](#)
[Bautista](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca